



Expte. **C-310-17 CONCEJAL LAURA CLARK BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Manifiestar absoluto repudio por la desaparición forzada de Santiago Maldonado y exigir su inmediata aparición con vida.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de agosto de 2017, con el Cuerpo constituido en Comisión, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1: Manifiestar nuestro más profundo repudio por la desaparición de -----Santiago Maldonado el día 1 de agosto de 2017.-

ARTICULO N° 2: Comunicar al Poder Ejecutivo Nacional a los efectos de que arbitre -----todos los medios disponibles para dar con el paradero de Santiago Maldonado y su aparición con vida.-

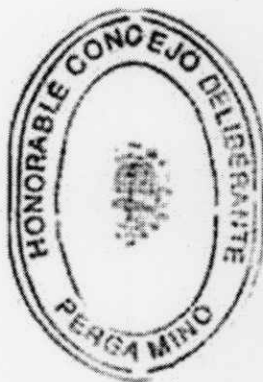
ARTICULO N° 3: Comuníquese la presente a los Organismos de Derechos Humanos -----con representación local, provincial, nacional e internacional.-


ARTICULO N° 4: De forma.-

PERGAMINO, 30 de agosto de 2017.-

RESOLUCION N° 2684/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO